

D. Dho. Alonso Carrero Guio, gestava presente p'dio suyo  
plim.º Justicia de su Mage. D. Dho. de la Cruz, y Dho. don  
Luis de Segura de cumplido de su Mage. como p'dio se  
viere, y cumpliendo dho. Dho. Carrero Guio con el  
Senor de dho. titulo su Mage. esta pronto para regir el dho.  
Castillo y Fortaleza de lo Jimeno. = D. Antonio Chico de Guzman  
Armeri. D. Sanchez Lorenzo.

Estado y Plazo /  
Mesa =

En la Villa de Segura a diez y nueve dias del  
mes de Agosto de Mil setecientos y nueve años. Puse las  
manos del Castillo y Fortaleza de esta Villa en presencia de mi  
el Sr. y de los testigos en su escríto el Sr. D. Antonio  
Chico de Guzman Alcalde ordinario de esta Villa y D. Dho.  
en el estado noble en escríto de estas diligencias, y en  
plim.º de titulo nombra m. de Alcalde del Castillo de  
esta Villa, y en escríto de su Mage. de la Cruz  
la Nobleza Christianidad, Felo, y Merito de D. Alonso  
Carrero Guio, y en esta Villa mencionado en dho. titulo  
lo, y a p'ora de su Mage. de su Mage. de la Cruz  
Mano, y unta una con otra la puso entre las Manos de  
Dho. Sr. Alcalde de Quintepidio Herrera Merito de su Mage.  
de como Cavallero de su Mage. de su Mage. de la Cruz  
la entrega de dho. Castillo, y dho. D. Alonso Carrero Cum-  
pliendo con lo que le toca y teniendo dho. Manos en la for-  
ma que ha de ser de dho. Dho. de su Mage. de la Cruz  
y plazo o mesaje, Ma, Co, y Dho. de su Mage. de la Cruz  
segun fuere de su Mage. de su Mage. de la Cruz  
era de esta Villa y el Sr. D. Antonio de Bergasa  
Cavallero del Orden de Santiago Administrador de la en-  
comienda de esta Villa de Parauca de dho. Orden y titulo  
de su Mage. y como su Alcalde le guardara su Merito de su Mage.

